"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES" "Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales **SAN LUIS, 1.7 NOV** 2017

VISTO:

El EXP-USL: 11746/17: ÁREA ÚNICA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería, en su sesión del 05 de septiembre de 2017 resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la correspondiente vacante.

Que por la Ord. Nº 10/02- artículo 1º inciso f, el Consejo Directivo del ega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello, en su sesión del día 09 de noviembre de 2017, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO con destino al ÁREA ÚNICA DE MINERÍA del Departamento de Minería, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario y la Ordenanza Nº 40/04-CS. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura MECÁNICA APLICADA I (Plan de Estudios Ord. Nº 006/15).

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 24 de noviembre de 2017 y hasta el 01 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Ing. Miguel BENINATO

SUPLENTES: Mg. Antonio VARGAS

Ing. Oscar BENEGAS

Mg. Andrea GIUBERGIA

Ing. Hugo REZZANO

Ing. Eduardo ROMANO

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad. publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

223 17

EAb

Dr. Quillermo Leguizemos Secretario General Dr. Fernando M. Bulnes Decano

FCFMyN-U.N.S.L.